

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Lunes 18 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 8195

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6265 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 332/2012 referente al concursado Baso Rent, S.L., con CIF B20740817, por auto de fecha 31.01.13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 5 de febrero de 2013.- D.ª Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130006125-1